



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO TRECE BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN DERECHO GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintiséis de marzo del año dos mil catorce, reunidos la Maestra en Derecho **Guillermina Jiménez Serafín** y los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado** y **Norberto Calderón Ocampo**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

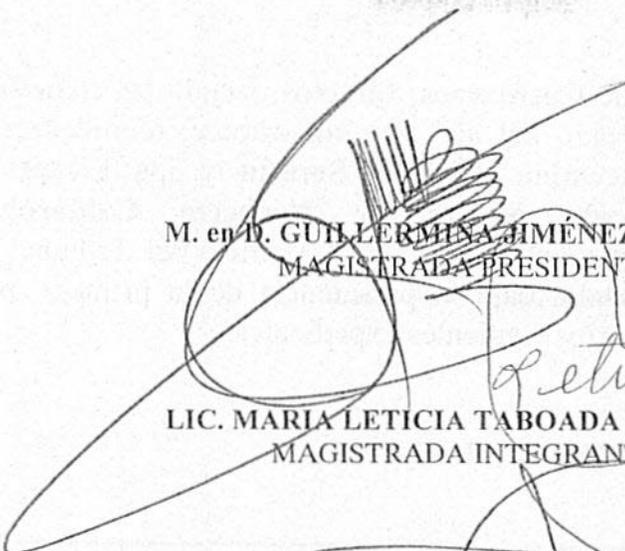
Número de Expediente	Número de Toca	Partes	Tipo de recurso	Sentido
433/10-2	244/14-14	Ejecutivo Civil "condominio las Colinas de Santa Fe", quien cedió derechos litigiosos a favor de la persona moral denominada "Inmobiliaria Refep" Sociedad Anónima de capital variable. Vs. Lorenzo Cabrera Valderrabano actualmente su sucesión	Apelación	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

TOCAS PENALES

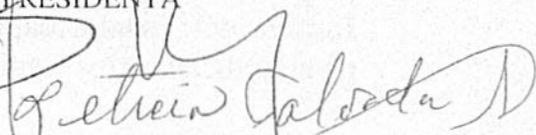
Número de Expediente	Número de Toca	Partes	Tipo de recurso	Sentido
347/10-3	198/14-16	Marcelino García Sánchez y/os por el delito de Despojo cometido en agravio de Roberta García Sánchez	Apelación	SE TIENE POR DESISTIDA A LA OFENDIDA DEL RECURSO DE APELACIÓN HECHO VALER EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

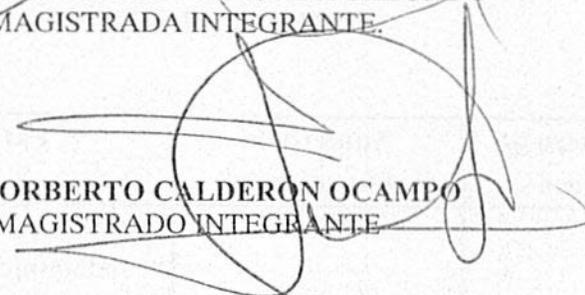
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



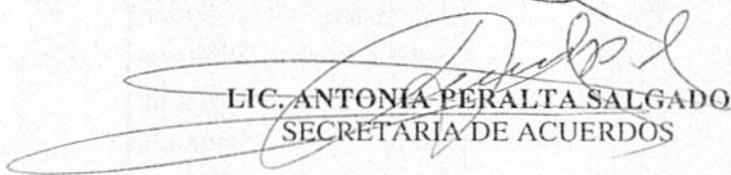
M. en D. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA PRESIDENTA



LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. NORBERTO CALDERON OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARÍA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número trece de fecha veintiséis de marzo del dos mil catorce.